



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

DT0 100
CJO/ger
21102019

REF.: Otorga patente Municipal Comercial.

LITUECHE, 23 OCT 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 002091

CONSIDERANDO:

23 de septiembre de 2019, ingresada en oficina de partes por medio de providencia N° 3455 de igual fecha.

a la suma de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos).

Dirección de Obras Municipales con fecha 26 de agosto de 2019.

d Obras Municipales con fecha 16 de agosto de 2019.

10.828.468-4 de don Alex Ariel Muñoz Salazar, representante legal.

fecha 01 de agosto de 2019

Información emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 20 de agosto de 2019, Folio N° 7695987520190820104144.

razón social Fabricación de Muebles Alex Ariel Muñoz Salazar E.I.R.L.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Certificado de vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado, Estatuto Actualizado, de la razón social Fabricación de Muebles Alex Ariel Muñoz Salazar E.I.R.L., todos de fecha 19 de agosto de 2019.

Obras Municipales, de fecha 15 de octubre de 2019.

La Solicitud de Patente Municipal Comercial de fecha medio de providencia N° 3455 de igual fecha.

Declaración Jurada de capital inicial el que asciende

Certificado de zonificación N° 443, emitido por la

Certificado de número N° 249 emitido por la Dirección

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N°

Copia Contrato de Arrendamiento Local suscrito con

Formulario de modificación y actualización de

Fotocopia Rol Único Tributario N° 76.959.875-8, de la

Copia Registro de Empresas y Sociedades del

Informe Favorable de local N° 74, de la Dirección de

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.. Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

HOJA N° DECRETO **002091**
LITUECHE; **23 OCT 2019**

DECRETO:

OTÓRGASE, Patente Municipal Comercial a **FABRICACIÓN DE MUEBLES ALEX ARIEL MUÑOZ SALAZAR E.I.R.L. RUT: 76.959.875-8**, a contar de la fecha, para que funcione rubro Comercialización de Muebles, en local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 561 local 118 de la comuna de Litueche.

DÉJESE establecido que la contribuyente declaró un capital propio inicial de \$ 10.000.000.- (diez millones quinientos mil pesos).

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CSM/LUS/RPV/CJO/ger
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

